



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de las tasas de matrícula de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la propuesta presentada por los directores de los cursos de perfeccionamiento *Innovación radiofónica y podcasting*, *Gestión avanzada de redes sociales. II Edición*, *Diseño web y wordpress avanzado para comunicadores. II Edición* y *Nuevas narrativas periodísticas y edición multimedia avanzada. II Edición*;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de enero de 2015, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de las tasas de matrícula de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández que seguidamente se relacionan, cuya realización fue aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 25 de noviembre de 2014, así como elevar al Consejo Social las nuevas tasas de matrícula para su aprobación definitiva:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	Tasa aprobada	Tasa Modificada
Innovación radiofónica y podcasting.	300 €	Normal: 230 €
		Reducida: 180 €
Gestión avanzada de redes sociales. II Edición.	290 €	Normal: 250 €
		Reducida: 200 €
Diseño web y wordpress avanzado para comunicadores. II Edición.	260 €	Normal: 300 €
		Reducida: 250 €
Nuevas narrativas periodísticas y edición multimedia avanzada. II Edición.	Normal: 330€	Normal: 250€
	Reducida: 290€	Reducida: 200€